

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 3.602/2018

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 188, de fecha 28 de septiembre de 2018 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 29/2018 mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2018 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. CRÉDITO EXTRAORDINARIO:	
Capítulo	Importe modificación
6 Inversiones Reales	5.000,00 €
Total	5.000,00 €

FINANCIACIÓN: BAJA	
Capítulo	Importe modificación
6 Inversiones Reales	5.000,00 €
Total	5.000,00 €

Palma del Río, a 24 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: La Concejala por delegación de firma del Sr. Alcalde-Presidente, Auria María Expósito Venegas.